

1 Sobre oferta

1.1 Valor de la propuesta Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Ancla	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101604	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y transporte marítimo.	12,000,000.00	UN	12,000,000.00	327,136.00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 3,925,632,000.000,00

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a list of references and a bibliography. It includes a list of all the sources used in the study and provides a detailed description of each source.

7. The seventh part of the document provides a list of appendices and a bibliography. It includes a list of all the appendices used in the study and provides a detailed description of each appendix.

8. The eighth part of the document provides a list of figures and a bibliography. It includes a list of all the figures used in the study and provides a detailed description of each figure.

9. The ninth part of the document provides a list of tables and a bibliography. It includes a list of all the tables used in the study and provides a detailed description of each table.

10. The tenth part of the document provides a list of references and a bibliography. It includes a list of all the sources used in the study and provides a detailed description of each source.

11. The eleventh part of the document provides a list of appendices and a bibliography. It includes a list of all the appendices used in the study and provides a detailed description of each appendix.

ANEXO No.1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Chía, Cundinamarca, 10 de marzo de 2025

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA
DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal Cra 11 No 17-50
Chía

REF: OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS ASISTENTES Y PERSONAL QUE ACOMPAÑE LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y MISIONAL REALIZADOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA MC-003 DE 2025.

Estimados Señores:

Por medio de la presente, los suscritos JUAN CARLOS PÉREZ GARCIA, actuando en nombre de CBISER SOLUCIONES SAS, de acuerdo con la invitación pública, **INVITACIÓN PÚBLICA MC-003 DE 2025 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** presento la siguiente oferta para el **“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS ASISTENTES Y PERSONAL QUE ACOMPAÑE LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y MISIONAL REALIZADOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.”**, y, en caso de ser aceptada por la Personería Municipal de Chía Cundinamarca, nos comprometemos, a firmar el contrato correspondiente; Así mismo declaramos que:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos
4. Que hemos revisado las especificaciones técnicas y de calidad, y me comprometo a su total cumplimiento.
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

6. Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
7. Que el valor de mi oferta económica es de: \$ 384.210
8. Que aceptamos la forma de pago establecida
9. Que nuestro correo electrónico es juancarlosperetz@cbisersoluciones.com , en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, acepto ser notificado de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este correo electrónico observando lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.
10. No presentamos pendientes, ni reclamaciones laborales ante el Ministerio de salud y protección social.
11. No estoy incluido en el Boletín de deudores morosos del Estado de la Contaduría General de la República de acuerdo con lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 863 de 2004.
12. No estoy incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000.

Atentamente,



JUAN CARLOS PÉREZ GARCIA

CC 93.087.113

Representante Legal CBISER SOLUCIONES SAS

NIT 900.416.908-3

Dirección de correo Dirección: juancarlosperetz@cbisersoluciones.com

Teléfono: 310 6134799

ANEXO No. 2

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

ESTE FORMATO CONSTITUYE SU OFERTA DE PRECIO, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO JUNTO CON LOS REQUISITOS HABILITANTES, SE DEBE TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Proceso MC-003 DE 2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS ASISTENTES Y PERSONAL QUE ACOMPAÑE LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y MISIONAL REALIZADOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA."

REFRIGERIO		VALOR UNITARIO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL
OPCIÓN 1	Pastel de pollo 120gr o pastel hawaiano 120gr, o pastel de carne, ó mantecada 120Mg Bebida jugo tetrapack de 200ml (marca reconocida en el mercado) y Fruta de cosecha 12grs- (manzana, granadilla ó pera). Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	\$ 8.750	\$ 700	\$ 9.450,00
OPCIÓN 2	Papas fritas pq x 30grs. Bebida jugo tetrapack 200ml de marca reconocida y fruta de cosecha (manzana, mandarina, granadilla), chocolate 12grs. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	\$ 9.500	\$ 760	\$ 10.260,00

Nota: El refrigerio se debe entregar con servilletas y empacado en empaque biodegradable cuando el supervisor lo requiera, los suministros deben ser de marca reconocida en el mercado

DESAYUNO		VALOR UNITARIO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL
----------	--	----------------	----------------	-------------

OPCIÓN 1	<p>Jugo de naranja 200ml o mandarina 200ml, porción de fruta, huevos rancheros o pericos 100gr, porción de pan 50gr, porción de queso 100gr, bebida caliente 12 onzas café o chocolate. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	\$ 21.000	\$ 1.680	\$ 22.680,00
OPCIÓN 2	<p>Jugo de naranja o mandarina 200ml, bebida caliente chocolate o café 9 onzas, Bistec a caballo 250gr, Arepa blanca 60gr, porción de pan 50gr y porción de queso 100gr. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	\$ 22.000	\$ 1.760	\$ 23.760,00
<p>Nota: El desayuno debe venir empacado en empaque biodegradable, con cada desayuno se debe entregar cuchillo, tenedor, cuchara y cucharita desechable con servilleta, empacados individualmente. Y de igual manera, a solicitud del supervisor del contrato, se debe proporcionar el menaje que se requiera para servir en mesa.</p>				
ALMUERZO		VALOR UNITARIO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL

OPCIÓN 1	<p>Compuesto por crema de verduras 150gr, Cerdo a la plancha 250gr, Arroz blanco 100gr, Torta de plátano 100gr, Ensalada mixta 100gr, Jugo ó gaseosa 250ml.</p> <p>Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	\$ 24.000	\$ 1.920	\$ 25.920,00
OPCIÓN 2	<p>Compuesto por sopita de ajíaco 150gr, Pechuga a la plancha con queso parmesano 250gr, Arroz blanco 100mg, papa en crema y perejil 100gr, Ensalada de vegetales 100gr, Jugo o gaseosa 250ml.</p> <p>Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	\$ 24.000	\$ 1.920	\$ 25.920,00

Nota: Cada almuerzo se entregará de forma individual, empaçado en empaque biodegradable, junto con servilleta y sus cubiertos desechables. De igual manera, a solicitud del supervisor, el almuerzo puede ser servido a la mesa, incluyendo el menaje respectivo.

Estación de café, aromática y agua potable	VALOR UNITARIO	IMPOCONSUMO 8%	VALOR TOTAL
<p>Suministro de tinto, crema de café y aromática, incluyendo azúcar, azúcar dietética, mezcladores y servilletas. Incluye mesa, mantel, greca y banquetero. (PARA 20 PERSONAS)</p> <p>Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con una persona uniformada, con carnet de manipulación de alimentos vigente</p>	\$ 245.000	\$ 19.600	\$ 264.600,00
<p>Suministro de agua en presentación pet de 300ml cada una de marca reconocida en el mercado.</p>	\$ 1.500	\$ 120	\$ 1.620,00

Nota: El contratista debe disponer de personal necesario para la atención y Servicio, tanto para la entrega de desayunos y almuerzos como para el punto de café, conforme lo requiera el supervisor del contrato.

VALOR NETO	\$ 355.750
-------------------	-------------------

IVA	\$ 28.460
TOTAL	\$ 384.210

Nota 1: Los refrigerios, desayunos y almuerzos deben contar con altos estándares de calidad en los diferentes procesos a los cuales se ve sometido el alimento dentro de la escala de preparación; los contenedores deben ser asépticos, se deben entregar con empaque por refrigerio, almuerzo o desayuno de ser requerido (sellados) y servilleta en perfecto estado, con fecha de vencimiento lejana, la cual debe estar en un lugar visible del empaque, se debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y manipulación de alimentos, cumpliendo con el servicio de catering si se requiere por parte del supervisor.

Nota 2: Las carnes, jamones y pavos deben ser de excelente calidad, sin grasas saturadas y alto contenido proteínico y el gramaje debe corresponder al indicado en las especificaciones técnicas para cada porción. Velando por el cumplimiento y respeto de la cadena de frío, a la cual deban mantenerse estos alimentos.

NOTA 3: El contratista debe disponer del personal necesario para la atención y servicio tanto para la entrega de refrigerios, almuerzos y desayunos, como para el punto de café conforme lo requiera el supervisor del contrato.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYE IVA: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (\$384.210,00)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones técnicas y específicas:

1. El proponente deberá aportar manifestación expresa y por escrito suscrita por el representante legal, en la cual declara que se encuentra en condiciones de cumplir con las condiciones anotadas, sin costo adicional para la Personería Municipal de Chía.
2. Suministrar los productos de alimentación en las cantidades y calidades establecidas por la entidad.
3. Garantizar la protección de alimentos y bebidas hasta la entrega al consumidor.
4. Suministrar los alimentos descritos de acuerdo con las características y especificaciones técnicas expresadas en el numeral 2.2.1., del presente documento.
5. Atender las diferentes reuniones y eventos en los plazos y horarios establecidos por la Personería Municipal de Chía.
6. Entregar los alimentos requeridos, en condiciones de calidad y cantidad, atendiendo las condiciones mínimas de bioseguridad, higiene y salubridad, que correspondan a los alimentos a suministrar.
7. Certificar mediante documento escrito que las personas que se destinan para la ejecución del contrato cuenten con el respectivo certificado de manipulación de alimentos, el cual se deberá aportar.
8. Disponer de todos los elementos para la atención de los diferentes eventos, adelantados por la Personería Municipal (mesas, sillas, menaje, estaciones de café, transporte y catering en general).

9. Aportar una manifestación expresa y por escrito, donde se indique que el oferente brindará el suministro del transporte mediante vehículo con disponibilidad del 100% para entrega de alimentos en el lugar solicitado, en la jurisdicción de Chía, Cundinamarca, de una manera óptima y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad; deberá anexar carta de propiedad del vehículo, en caso de que el proponente sea el propietario, o carta de disponibilidad y documentos de propiedad en caso de que sea alquilado. El vehículo ofrecido debe garantizar las condiciones de higiene y de capacidad para el transporte de alimentos. El ofrecimiento del vehículo repartidor se hace sin costo adicional para la Personería de Chía.
10. Garantizar mediante manifestación expresa y por escrito que se brindará el personal propuesto (meseros) que se requiera para atender los eventos y actividades y que se encuentren debidamente uniformados y cumplan con todos los protocolos de bioseguridad e higiene.
11. Los productos a suministrar deberán indicar fecha de vencimiento con una vigencia superior a un mes como mínimo.
12. El proponente deberá estar ubicado en Chía, o en su defecto en municipios aledaños, a una distancia no mayor de 10 kilómetros, para poder suplir los requerimientos que haga el supervisor en un tiempo no mayor de tres (3) horas. (Verificable en Cámara de comercio).
13. Aportar una manifestación expresa y por escrito, suscrita por el representante legal del proponente, donde se indique que el proponente cuenta con disponibilidad de suministrar los alimentos solicitados por el supervisor del contrato, en un plazo no mayor de tres (3) horas, en el lugar donde se solicite, para la prestación de sus servicios.
14. El proponente deberá igualmente manifestar de manera expresa y por escrito por el suscrito representante legal del proponente que cuenta con la disponibilidad para el servicio de la personería, los 7 días de la semana, los 30 días del mes, hasta la finalización del contrato, en materia de transporte, y entrega de los alimentos.
15. El proponente deberá manifestar el ofrecimiento del servicio de meseros según la necesidad de la Personería Municipal de Chía, anexando manifestación expresa y por escrito, suscrita por el representante legal del proponente en la cual declara que se encuentra en condiciones de cumplir con las condiciones anotadas, sin costo adicional para la Personería Municipal de Chía.
16. El contratista se obliga a observar las instrucciones que de manera particular le imparta el supervisor del contrato, sin que ello se origine subordinación o dependencia respecto de la Entidad.
17. Prestación de servicios de catering necesarios para la correcta realización de los eventos de la Personería Municipal de Chía.
18. Presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro en original y copia, para poder efectuar los respectivos pagos.
19. Acatar las observaciones que le formule el supervisor durante la ejecución del contrato.
20. Cumplir puntualmente con las obligaciones para con el sistema de seguridad social en salud y pensiones.
21. Las demás obligaciones que permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.
22. Cumplir el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas.

Atentamente,

Note: Este anexo es diligenciado en su totalidad corresponde a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en la presente invitación, y en las adendas (si las hay) del proceso de selección de Mínima Cuantía.

Se tienen en cuenta las deducciones que el municipio realiza; así como la carga tributaria.



JUAN CARLOS PÉREZ GARCÍA

CC 93.087.113

Representante Legal de CBISER SOLUCIONES SAS

NIT 900.416.908-3

Dirección de correo Dirección: juncarlosperez@cbisersoluciones.com

Teléfono: 310 6134799

ANEXO No. 6
(DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)

Chía, Cundinamarca, 10 de marzo de 2025

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA
DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal Cra 11 No 17-50
Chía

REF. Manifestación expresa de que se acoge a las siguientes obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato

Por medio de la presente, los suscritos JUAN CARLOS PÉREZ GARCIA , actuando en Representación legal de CBISER SOLUCIONES SAS, de acuerdo con la invitación pública, presento manifestación expresa de que me acojo a las siguientes obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato:

1. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de oportunidad, cantidad, calidad o técnicas conforme a los requerimientos de la invitación y en su oferta.
2. Cumplir el objeto del contrato dentro del plazo o término de ejecución estipulado.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
4. Mantener comunicación permanente con la Personería Municipal de Chía, a través del Supervisor del contrato, a fin coordinar las acciones y desarrollo de las obligaciones contractuales, así como las relacionadas con la seguridad social, e igualmente para evaluar el seguimiento del cumplimiento del objeto del contrato.
5. Acreditar los pagos a seguridad social integral como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliarse a una entidad promotora de salud a los terceros que emplee para la ejecución del contrato, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.

6. Mantener indemne al Municipio de Chía-Personería Municipal y en consecuencia responder por todo daño, e indemnización que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato.
7. Los servicios deben ser de calidad y de acuerdo a las especificaciones técnicas y parámetros y normas legales, el oferente favorecido no podrá cambiar las condiciones o las características solicitadas y ofrecidas en su oferta.
8. Si al revisar la oferta económica se encuentra un error aritmético, la Personería Municipal de Chía procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la adjudicación y para la suscripción del contrato por parte de la Personería Municipal.
9. El valor final del contrato en todo caso, será el resultante efectivamente de los servicios y bienes suministrados y recibidos a satisfacción por la Personería Municipal.
10. Informar a la Personería en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.
11. Proveer el personal idóneo necesario para la ejecución de las actividades objeto del contrato.
12. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales y contractuales que sean necesarios o que se deriven de las obligaciones de acuerdo al cumplimiento del objeto del contrato.
13. El proponente acepta que la Personería Municipal en ningún momento se responsabilizará por los daños o perjuicios que pueda ocasionar el contratista en desarrollo del objeto del contrato.
14. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo cuando en el mismo hayan sido requeridas
15. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICA

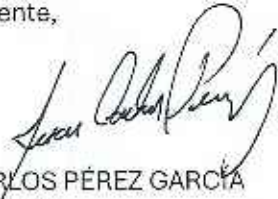
REFRIGERIO		CUMPLE	NO CUMPLE
OPCIÓN 1	Pastel de pollo 120gr o pastel hawaiano 120gr, o pastel de carne, ó mantecada 120Mg Bebida jugo tetrapack de 200ml (marca reconocida en el mercado) y Fruta de cosecha 12grs- (manzana, granadilla ó pera). Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	X	
OPCIÓN 2	Papas fritas pq x 30grs. Bebida jugo tetrapack 200ml de marca reconocida y fruta de cosecha (manzana, mandarina, granadilla), chocolatín 12grs. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.	X	
Nota: El refrigerio se debe entregar con servilletas y empacado en empaque biodegradable cuando el supervisor lo requiera, los suministros deben ser de marca reconocida en el mercado			
DESAYUNO		CUMPLE	NO CUMPLE

OPCIÓN 1	<p>Jugo de naranja 200ml o mandarina 200ml, porción de fruta, huevos rancheros o pericos 100gr, porción de pan 50gr, porción de queso 100gr, bebida caliente 12 onzas café o chocolate. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	X	
OPCIÓN 2	<p>Jugo de naranja o mandarina 200ml, bebida caliente chocolate o café 9 onzas, Bistec a caballo 250gr, Arepa blanca 60gr, porción de pan 50gr y porción de queso 100gr. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	X	
<p>Nota: El desayuno debe venir empaquetado en empaque biodegradable, con cada desayuno se debe entregar cuchillo, tenedor, cuchara y cucharita desechable con servilleta, empaquetados individualmente. Y de igual manera, a solicitud del supervisor del contrato, se debe proporcionar el menaje que se requiera para servir en mesa.</p>			
ALMUERZO		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

OPCIÓN 1	<p>Compuesto por crema de verduras 150gr, Cerdo a la plancha 250gr, Arroz blanco 100gr, Torta de plátano 100gr, Ensalada mixta 100gr, Jugo ó gaseosa 250ml. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	X	
OPCIÓN 2	<p>Compuesto por sopita de ajiaco 150gr, Pechuga a la plancha con queso parmesano 250gr, Arroz blanco 100mg, papa en crema y perejil 100gr, Ensalada de vegetales 100gr, Jugo o gaseosa 250ml. Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con Dos (2) operarios, personal con carnet de manipulación de alimentos y curso certificado en manejo de Residuos Sólidos: Experiencia en manejo de alimentos, los cuales deberán acreditar que cuentan con certificación vigente en manipulación higiénica de alimentos y carnet de manipulación de alimentos vigente, garantizando Protocolo de bioseguridad para la prevención ETAS y de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor.</p>	X	
<p>Nota: Cada almuerzo se entregará de forma individual, empacado en empaque biodegradable, junto con servilleta y sus cubiertos desechables. De igual manera, a solicitud del supervisor, el almuerzo puede ser servido a la mesa, incluyendo el menaje respectivo.</p>			
Estación de café, aromática y agua potable		CUMPLE	NO CUMPLE

Suministro de tinto, crema de café y aromática, incluyendo azúcar, azúcar dietética, mezcladores y servilletas. Incluye mesa, mantel, greca y banquetero. (PARA 20 PERSONAS) Incluye transporte, entrega en el sitio y distribución, con una persona uniformada, con carnet de manipulación de alimentos vigente	x	
Suministro de agua en presentación pet de 300ml cada una de marca reconocida en el mercado.	x	
Nota: El contratista debe disponer de personal necesario para la atención y Servicio, tanto para la entrega de desayunos y almuerzos como para el punto de café, conforme lo requiera el supervisor del contrato.		

Cordialmente,



JUAN CARLOS PÉREZ GARCÍA

CC 93.087.113

Representante Legal de CBISER SOLUCIONES SAS

NIT 900.416.908-3

Dirección de correo Dirección: juancarlosperez@cbisersoluciones.com

Teléfono: 310 6134799

ANEXO 7

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA)**

El suscrito JUAN CARLOS PÉREZ GARCIA, identificado con cédula 93.087.113, en mi condición de *Representante Legal* de CBISER SOLUCIONES SAS identificada con NIT 900.416.908-3 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La presente se expide a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

FIRMA



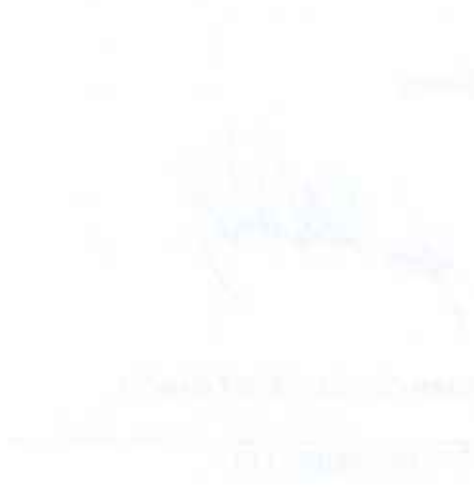
JUAN CARLOS PÉREZ GARCIA

C.C. No. 93.087.113

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1. The first step in the synthesis of the target molecule is the reaction of the starting material with the reagent to form the intermediate. This step is crucial for the success of the overall reaction.

2. The second step involves the purification of the intermediate to ensure that it is free from any impurities that might affect the final product.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. A25275049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CBISER SOLUCIONES SAS
Nit: 900.416.908-3 Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá, Régimen Común
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02069844
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024
Grupo NIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 19 # 4A-C3
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: juancarlospezgarcia@msn.com
Teléfono comercial 1: 8851177
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 19 No. 4 A - 03
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: andrey_gauna@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8851177
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No.: AA25275049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de febrero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2011, con el No. 01456277 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CBISER SOLUCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa tendrá diferentes líneas de comercialización, distribución de bienes y de servicios, entre ellos: Actividades de administración empresarial diseño, mercadeo, promoción, y publicidad de desarrollo de producto, actividades publicitarias, suministro material impreso para marketing empresarial, agendas cuadernos. Celebrar toda clase de actos, operaciones, contratos que tengan relación directa con el objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la empresa, y en desarrollo de este objeto, , la prestación de servicios de aseo mantenimiento comercialización y suministro de productos de ferretería y materiales de construcción, comercialización y suministro de productos de papelería y demás elementos de oficina, suministro de equipos de construcción, alquiler de equipos, fabricación y suministro de productos de aseo. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. prestación de servicios de aseo, servicio de jardinería, servicio de cafetería y servicio de catering para eventos. logística. La sociedad en desarrollo de su objeto podrá desarrollar cada una de las actividades relacionadas con promover, promulgar, gestionar, elaborar, financiar, ejecutar, planear, impulsar, coordinar el mejoramiento de las familias y comunidades mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No. A25275049

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B15X

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollando programas de viviendas integrales, planificación, instalación y aprovechamiento de bosques, diagnosticar, formular y/o ejecutar planes programas y proyectos de beneficio social a prevenir el consumo de psicotrópicos, alcohol sedentarismo y tabaco, compra y venta de medicamentos, los servicios de construcción, consultoría, interventoría y proveeduría en todas y cada una de sus ramas, adicionalmente podrá administrar entidades de servicio social establecer centros de recuperación integral de la salud, con las ayudas técnico científicas que permitan ofrecer a los beneficiarios asistencia de calidad donde los niños discapacitados jóvenes y adultos mayores se les mejoren la calidad de vida y la buena convivencia, realizar investigaciones sobre la realidad económica, política o social nacional, regional o local y en todos los ámbitos, organizar eventos culturales, reinados municipales, concurso de bandas musicales comparsas y encuentros departamentales y nacionales donde se mantenga la unión cultural de los municipios y el desarrollo mutuo, espectáculos públicos para beneficio de las comunidades, prestar servicios técnico y profesionales y de asesoría e interventoría a entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran, prestar servicio de bolsas de empleo donde se pueda ofrecer servicios profesionales y técnicos con los perfiles apropiados para el buen desarrollo social del empleador y el empleado, fomentar el cultivo orgánico de especies promisorias y capacitar al agricultor para el aprovechamiento de sus productos, resaltar, premiar y divulgar las acciones de beneficio social o institucional adelantados, compra y venta de equipos médico quirúrgico, implementos y útiles hospitalarios compra y venta de material didáctico, libros, muebles y enseres para instituciones educativas, públicas o privadas, efectuar programas y crear proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas, diseñar y ejecutar acueductos rurales, organizar convocar y direccionar las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos, promover la reinserción social económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los sectores marginales de la vida nacional fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos en cualquier medio de comunicación, con previo cumplimiento de los requisitos de ley, organizar y ejecutar programas, proyectos y eventos dirigidos a la recreación, el deporte, el esparcimiento y el ocio productivo. Obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No. AA25275043

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25275049631EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadronamiento, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental explotación de los recursos naturales, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, contratar con empresas de servicios públicos, el manejo integral de residuos sólidos municipales (basuras), desde recolección, transporte disposición final mediante el proceso de selección de materiales reciclables y producción de abonos orgánicos (humus), otorgar subsidios de vivienda a las familias más necesitadas, realizar estudios de fomento agropecuario minero y agroindustrial a entidades públicas, privadas o mixtas, fomentar proceso de formación ciudadana, Democrática o comunitaria. Buscando convertir a las asociadas, grupos de economía solidaria, empresas unipersonales y familiares; contemplados en la ley como un aporte a la mitigación del desempleo, fomentar la investigación y el desarrollo de talento humano a niveles normales específicos y excepcionales. En ejercicio de sus actividades sociales podrá A). Adquirir a cualquier título los bienes muebles e inmuebles, equipos y materias primas necesarias para el normal desarrollo de la empresa social. B). Enajenar, grabar, transformar y administrar en general los bienes sociales. C). Dar y recibir dinero y demás bienes a título de mutuo con o sin interés, con respecto a terceros y a socios y a toda clase de personas naturales y jurídicas; en general celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones con terceros, con socios y con toda clase de personas con o sin interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general en depósito, consignación o arrendamiento en cualquier clase de garantías sin ellas, en cualquier forma, obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios, concesiones y similares, registradas usufructuarlas, adquirir intereses como accionistas o no en otras compañías nacionales o extranjeras, en el país o en exterior, siempre que no sean colectivas a menos que en este caso lo apruebe el cien por ciento (100 por ciento), de los socios, incorporándose a ellas, absolverlas y fusionarse con ellas celebrar toda clase de actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No. AA25275049

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lícitos, civiles, comerciales y administrativos, privados y públicos que se relacionen con el objeto social así mismo podría ofrecer sistemas de seguridad industrial sistema de instrumentación y control. Sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades: Grupos de agricultura y desarrollo rural regiones climáticas, tropical, semiárido, árida, templado, mediterráneo, estudio macroeconómico, planeación del desarrollo agrícolas, planeación del desarrollo rural censos, y estadísticas agrícolas, producción agrícola general entrenamiento agrícola, aprovechamiento y uso de la tierra, estudio de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra. Reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, agricultura y desarrollo rural infraestructura física., sistema de riego por gravedad, embalses, por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, redes de distribución de aguas por tubería. Vivienda rural centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial instalaciones para industria de alimento para ganado, obras construcciones rurales, infraestructura social colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No: NA2E275049
Valor: \$ 11,601

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1E2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación nutricional huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general créditos no agrícolas, Banca de desarrollo, banca comercial crédito cooperativo, instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y administración de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones corporativas, seguros de cosecha y ganado, organización y administración de otros sistemas financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola. Medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte. Servicios de reparación. Instituciones de organización y administración, movilización de recursos, técnicas, industriales servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetatos, polipropileno, productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezclas de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido de gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados), teñido, estarpado y acabado, telas decorativas (tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa para otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto, productos químicos y afines, nitrogenados. Cauchos y productos plásticos, llantas y neumáticos, vehículos (on-road), maquinaria (off-road), calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtientes y acabados, calzado, excepto de caucho, cuero, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio (prensados o soplados), productos de vidrio reciclado, cementos, productos estructurales en arcilla. Ladrillos, baldosas cerámicas, alfarería y productos afines, concreto, yaso y monteros, tubos de concreto, industrias de materiales básicos, industrias de hierro, hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero, laminado, procesado y extrusión de metales, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos, cuchillería herramientas manuales, herramientas en general repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Equipos de oficina y contables, máquinas de escribir, copiadoras, calculadoras, maquinaria y equipos para refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No. A25275048

Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750486B15A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos para generación, transmisión y distribución de energía, turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales, baterías secas, herramientas eléctricas, proadores e instrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicaciones, pines y equipos electrónicos, semiconductores, productos industriales, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, antenas (transmisión de ondas), control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos, automotores y equipo auxiliar, carros, campers, camionetas, camiones y buses, remolques, partes para automóviles y accesorios, aviones y componentes, construcción de buques y botes, astilleros para buques, reparación de buques, astilleros para botes, reparación de botes, equipos ferroviarios, locomotoras, coches, vagones, vagonetas, ruedas y ejes, equipo permanente, motocicletas y partes, bicicletas y partes, turismo, política sectorial proyectos turísticos (planeación, diseño), operación de proyectos turísticos artesanías, gestión educativa, economía de la educación y finanzas estadísticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pública y privada), planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar, planeación de la infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias -nivel universitario, ciencias nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y pos- secundario, construcción de edificios, general educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal. Para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejería escolar, capacitación de maestros, maestros técnicos y vocacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativos, ayudas educativas producción de textos, materiales didácticos, educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión, aprendizaje por correspondencia, investigación educativa, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud, diseño logístico, diseño de sistemas financieros, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación de recursos humanos, el diseño, implementación y manejo de plan de medic,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No. A28275049

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A28275049621EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministro de productos componentes de electrónicos, computado diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, servicios en salud domiciliarios, prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, prestación de servicios en la psicología en la seguridad y salud en el trabajo, investigación de accidentes de trabajo, capacitación y educación, investigación en área técnica, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, capacitación en higiene industrial y seguridad industrial, atención básica en servicios de seguridad y salud en el trabajo, diseño de sistemas de gestión en seguridad y salud en trabajo salud, capacitaciones en temas enfocados a la seguridad y salud en el trabajo, salud ocupacional salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores, control de enfermedades no contagiosas, salud materno infantil salud dental, salud mental, nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos, enfermedades y personal paramédico, promotores domiciliarios de salud, auxiliares, voluntariado, diseño de programas de instrucción, capacitación en servicio, integración de recursos de medicina tradicional, diseño de sistemas de supervisión social monitoreo, evaluación, investigación epidemiológica, antropología sociología (médica). Organización, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación global entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, reglamentación, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistema de computación, análogos, sistema de transmisión, por cable metálico, por fibra óptica, circuitos especializados, fábrica de cables, sistema de comunicaciones satelitales, sistema de transmisión de datos, circuitos conmutables (switching), paquetes conmutables (switching), circuitos especializados, administración de servicios de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables y de auditoría, estructuras de tarifas, sistemas de transmisión por radio y televisión, radio, televisión, antenas comunales de televisión, CATV, radiotelefonía, sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario, comunicaciones del transporte aéreo, comunicaciones del transporte por ductos, comunicaciones del transporte acuático, video, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en líneas fuera de línea,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. A25275049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25275049681EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 80 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de control y supervisión, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo, radio y teléfono, portátiles y centrales. Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, programas de desarrollo y renovación ambiental método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial comercial industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales., mercadeo, centros comunales. En los temas ambientales se realizaron trabajos de aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas, túneles, conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento de agua, tratamientos de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización del sistema, desalinización, corrosión, detección de fugas, suministros de agua en zonas rurales, medidores de agua, materiales y fabricación de tuberías, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales, tratamientos de aguas residuales, domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición de tierras, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación de recursos hídrico, desechos de sólidos, logística y recolección, disposición, recuperación del recurso, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoría, sistematización, legislación, administración de servicios rurales, capacitación en suministro de agua y saneamiento otros. Animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves, miel natural productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No. NA2275049

Valor: \$ 11,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en otras partidas, los. Demas productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, especialidad productos del reino vegetal plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba, mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ras de origen animal o vegetal grasas y aceites, productos de la industria alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimentarias, diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, productos minerales sal azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceite minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos, taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y preparaciones para odontología base de yeso (escayola) y materias albuminoides, productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas, pólvoras y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas), aleaciones, pirofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18

Recibo No.: AA25275049

Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionería o de talabartera, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero, artículos de guarnicionería y de talabartera, artículos de viaje, peletería, peletería artificial o ficticia, madera, Carbón vegetal y manufacturas de espartería o de cestería, madera, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón, papel cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materiales textiles y sus manufacturas, seda, lana o pelo u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales, hilados de papel filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, superficies especiales con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, manufacturas de piedras, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, bisutería, monedas, perlas preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosas, chapados de metales preciosas y manufacturas de esas materias, fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, manufactura de cobre, níquel manufacturas de níquel aluminio y manufacturas de aluminio (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufactura de plomo, zinc y manufactura de zinc, estaño y manufactura de estaño, los demás metales comunes cerrnets, manufacturas de estas materias, herramientas útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25275049
Valor: \$ 11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos, material de transporte de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Servicio de reforestación, servicio de limpieza y cesmante, servicio de fumigación, servicio de recreación y deportivo, servicio telecomunicaciones, transmisión satelital de datos, servicio comercialización de energía, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, pruebas y ensayos, patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipos de vibración, balance dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa, alineación laser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal medición velocidad y fluidos, inspección y ensayos destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía. Software de tele medición y telemedidas, sistemas de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación), servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas), sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y componentes, impresoras, procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software servicios de comisionistas, comisionistas de bolsas de productos, equipos y/o materiales para la construcción, artículos de ferrería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura, administración y gestión de carrera, avalúos y valoraciones, servicios sociales, hotelería y turismo. Almacenamiento, comercialización y distribución de toda clase de productos alimenticios al por mayor y por menor. Así como productos lácteos, huevos frescos de todo tipo, derivados, lácteos, margarinas, materia prima para panadería, pastelería, galletería. 2.Comercialización, venta y distribución de productos líquidos, refrescos de frutas, cervezas y bebidas en general 3.Comercialización, venta y distribución al por mayor y por menor de viveres y abarrotes, carnes frías, carnes maduradas, carne en canal, productos alimenticios en general 4. Transporte, almacenamiento distribución de todo tipo de productos alimenticios. 5. Servicios de interventoría, control y ejecución de procesos con el objeto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25275049
Valor: \$ 11,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA2527504961EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministros de aumentos y demás actividades relacionadas con almacenamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios. 6. Interventoría, control y ejecución de procesos en el cual el objeto es de preparación de alimentos en el lugar. 7. Servicio de catering, suministro de todo tipo comidas en todo tipo de eventos, prestación del servicio de menú, organización de eventos gastronómicos en general. 8. Suministro de tecnología para la realización de eventos culturales. 9. Suministro de servicio de logística, asesoría y realización en organización de eventos culturales, educativos, pedagógicos, actividades empresariales, ruedas de negocios, talleres de capacitación, talleres de información y eventos deportivos. 10. contratar con entidades del sector gubernamental y no gubernamental la planeación y ejecución de programas y proyectos de interés comunitario. 11. Trabajar en el desarrollo y ejecución de consultoría, planes programas y proyectos relacionados con el ordenamiento territorial y social de los territorios a nivel local, regional y nacional. 12. Suministro, diseño, instalación y mantenimiento de parques infantiles exteriores, parques infantiles interiores, juegos de agua, preescolar, gimnasios bicis saludables, mobiliario urbano y accesorios para el acondicionamiento de zonas infantiles y de adultos. 13. Comercializar y distribuir productos para oficina. Escolares, didácticos, consumibles de impresión, y tecnología. 14. Suministro de productos y artículos en general para aseo institucional. 15. Prestación del servicio integral de aseo, cafetería, y suministro para su funcionamiento. 16. Venta de la organización y ejecución de simposios, seminarios, eventos sociales, culturales, y de capacitación. Celebrar toda clase de actos, operaciones, contratos que tengan relación directa con el objeto social y cuya finalidad sea ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la empresa, y en desarrollo de este objeto, la sociedad podrá formar parte de otras compañías cuyas actividades sean complementarias o accesorias de su objeto social y en general realizar toda clase de actos lícitos de comercio, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No: AA25272049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496816A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$224.000.000,00
No. de acciones : 74,66
Valor nominal : \$3.000.267,88

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$228.000.000,00
No. de acciones : 76,00
Valor nominal : \$3.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$228.000.000,00
No. de acciones : 76,00
Valor nominal : \$3.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificadas estará a cargo de una Persona Natural o Jurídica, Accionista o no, quien tendrá como suplente designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. A25275049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527504961EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 8 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2017 con el No. 02258022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Carlos García	C.C. No. 93087113

Por Documento Privado del 21 de febrero de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2011 con el No. 01456277 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Andrea Del Pilar Lopez Lozano	C.C. No. 65535097

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 7 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01715262 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. 04 del 19 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01908421 del 4 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 7 del 13 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02367967 del 21 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 8 del 23 de enero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02930383 del 6 de febrero de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No.: AA26275049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2527504961EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedarán en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7912
Otras actividades Código CIIU: 7911, 7010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CRISER SOLUCIONES SAS
Matrícula No.: 03032305
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 19 # 4 A- 03
Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:09:18
Recibo No.: A25275049
Valor: \$ 11,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25275049EB1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANF el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.324.499.415
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

En la Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2025 Hora: 12:03:18
Recibo No. AA25275049
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252750496B1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1995.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ANEXO 5
DECLARACIÓN PERSONA JURÍDICA

Chía, Cundinamarca, 10 de marzo de 2025

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA
DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal Cra 11 No 17-50
Chía

REF. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni la entidad que represento nos hayamos incurso en alguna (s) causal (les) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme a lo anterior, manifiesto ser el único responsable junto con la empresa que represento, por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años"

Cordialmente,



JUAN CARLOS PÉREZ GARCÍA
CC 93.087.113

Representante Legal de CBISER SOLUCIONES SAS
NIT 900.416.908-3

Dirección de correo Dirección: juancarlosperéz@cbisersoluciones.com

Teléfono: 310 6134799

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141107193152



(415)7707212489984(8070) 0000141107193152

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 3 4 1 6 9 0 8 3 E. DV/ 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Botón electrónico 6 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:
35. Razón social: CBISER SOLUCIONES SAS
36. Nombre comercial: CBISER SOLUCIONES 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Cundinamarca 2 5 40. Ciudad/Municipio: Chía 1 7 5
41. Dirección principal: CL 19 4 A 03
42. Correo electrónico: juancarlosperezgarcia@msn.com
43. Código postal: 44. Teléfono 1: 8 8 5 5 1 7 7 45. Teléfono 2: 3 1 0 6 1 3 4 7 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica:
Actividad principal: 46. Código: 8 2 3 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 3 0 8 3 0
Actividad secundaria: 48. Código: 7 0 1 0 49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 1 0 8 0 1
Otras actividades: 50. Código: 4 6 1 0 5 8 1 9
Ocupación: 51. Código: 52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5
05- Impo. renta y comb. régimen ordinario 55- Inscrito de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NC 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta a su única de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ GARCIA JUAN CARLOS
985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141107193152



(415)7707212489984(9020) 000014110719315 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 1 6 9 0 8

6. DV

3

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

63. Formas asociativas 1 2

64. Entidades e institutos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y distrital según
65. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 1 0 2 2 1	2 0 1 3 0 2 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 2 5	2 0 1 3 0 3 1 9
77. No. Matricula mercantil	0 2 0 6 9 8 4 4	0 2 0 6 9 8 4 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional pública	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 2 0 1 1 0 2 2 1

81. Hasta

Entidad de vigilancia y control


86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	88. Estado actual	89. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgada en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141107193152		
					
6. Número de Identificación Tributaria (NIT)			6. DV	12. Dirección seccional	
9 0 0 4 1 6 9 0 8			3	Impuestos de Ecogés	
					14. Buzón electrónico
					3 2
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación		
1 8			2 0 1 1 3 2 2 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación		102. DV	
1 3		8 3 0 8 7 1 1 3			
104. Primer apellido PEREZ		105. Segundo apellido GARCIA		106. Primer nombre JUAN	
				107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación		
1 9			2 0 1 1 0 2 2 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación		102. DV	
1 3		6 5 5 5 5 0 9 7			
104. Primer apellido LOPERA		105. Segundo apellido LOZANO		106. Primer nombre ANDREA	
				107. Otros nombres DEL PILAR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

ANEXO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: JUAN CARLOS PÉREZ GARCIA, cedula 93.087.113 del Guamo Tolima, quien obra en Representación legal de CBISER SOLUCIONES SAS, con NIT 900.416.908-3 Y MATRICULA MERCANTIL 02069844 de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MUNICIPIO DE CHIA-PERSONERIA MUNICIPAL, inició proceso de selección mediante CONVOCATORIA PÚBLICA N° MC-003 DE 2025, para la celebración de un contrato para SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS ASISTENTES Y PERSONAL QUE ACOMPAÑE LOS DIFERENTES EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL Y MISIONAL REALIZADOS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.

En los términos prescritos en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Personería Municipal de Chía ni a cualquier

otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Personería Municipal de Chía durante el desarrollo del Contrato.

El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Chía, a los Diez (10) días del mes de marzo (3) de dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS PÉREZ
CC 93.087.113

Policia Nacional de Colombia

NOTICIAS - PRENSA FLEBLES

Comunicación de Interés Público y Relaciones Jurídicas

La Policía Nacional de Colombia informa:
 Que desde el 11 de mayo de 2017, el sistema de videovigilancia de la Policía Nacional de Colombia, **PEREZ GARCIA, JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
 de conformidad con lo establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento del artículo 241 de la Constitución Política de Colombia, la Policía Nacional de Colombia, a través de la Dirección de Gestión y Relaciones Jurídicas, informa que el sistema de videovigilancia de la Policía Nacional de Colombia, **PEREZ GARCIA, JUAN CARLOS**, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Esta medida es de carácter preventivo y no implica responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional de Colombia, ya que el sistema de videovigilancia de la Policía Nacional de Colombia, **PEREZ GARCIA, JUAN CARLOS**, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Si desea más información, puede comunicarse con el Centro de Atención al Ciudadano de la Policía Nacional de Colombia.

[Ver más noticias](#)



 Dirección General de Gestión y Relaciones Jurídicas
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
 Teléfono: (57) 1 234 5678
 Correo electrónico: ggrj@policia.gov.co








C

C